UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 20

Fecha: 09 de mayo de 2023.

Asistentes:
Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de la Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros – Secretaria de la Comisión Delegataria;
Invitadas: Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. El profesor Adrian Cussins - Director del Departamento de Filosofía, remite con su Aval, la solicitud de proyecto sabático de un año, entre el (II-2023 y I-2024), del profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo **WILLIAM AUGUSTO DUICA CUERVO**.

"...Durante el año sabático, planeo trabajar en un proyecto de investigación sobre la emergencia del pensamiento y el lenguaje, que he venido adelantando en correspondencia con mi oferta académica para los programas de pregrado y posgrado en el Departamento de Filosofía..."

Actividades:

1. Haré la revisión de los artículos de los autores que proponen las críticas epistemológicas y acerca del contenido mental. Principalmente la revisión del libro 11 Triangulation from an epistemological point of view (Amoretti y Preyer eds. 2011) que contiene artículos de los autores mencionados arriba. Igualmente, revisaré las críticas de McDowell en *Mind and World*. También se revisarán las partes II y III del primero de los libros publicados por Lepore y Ludwig (2005) *Donald Davidson meaning, truth, language and reality.*
2. Hecha la revisión procederé a la redacción de la versión evaluable del texto 1.
3. haré la revisión de los autores que proponen teorías científicas sobre la evolución del pensamiento y la cognición humana. En particular, S. Mithen y K. Sterenly. Pero también hay trabajos que deben revisarse como los de Cheney y Seyfarth (*How Monkeys see the world*, 1990 y *Baboon Metaphysics* 2007) y Griffin (*Animal Minds* 1992).
4. Hecha la revisión procederé a la redacción de la versión evaluable del texto 2.

Productos:

1. Artículo 1. Sobre las relaciones entre el antirrepresentacionalismo epistemológico y la naturaleza social del pensamiento y el lenguaje.
2. Artículo 2. Sobre la emergencia del pensamiento y el lenguaje entendidas como ascenso epistémico.
3. Elaborar un programa para un seminario de posgrado que sea apropiado para estudiantes de maestría y doctorado (en programas de Filosofía, Psicología y/o Antropología) en el que se tengan en cuenta los resultados de los trabajos arriba mencionados.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APLAZO** esta solicitud y solicita al docente, que amplíe la información sobre el proyecto de año sabático, en cuanto a las actividades específicas a realizar, informe si

dentro del mismo habrá lugar a desplazamientos o movilidades, participación en eventos, y especifique si los artículos propuestos serán sometidos a evaluación o aprobados para publicación en revistas indexadas.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

2. La profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez - Directora del Departamento de Trabajo Social, remite la solicitud y los documentos de la profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo **ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ,** con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento, que vence el próximo 18 de julio de 2023, para ello entregan la siguiente documentación:

    1. Solicitud de Renovación de Nombramiento
    2. Informe autoevaluación.
    3. Informes Anuales desde el último nombramiento 2019 - 2022.
    4. PTA desde el último nombramiento 2019 – 2022.
    5. Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2019 – 2022.
    6. Formato ley 4ta.
    7. Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la conformación del Comité Evaluador, integrado por dos (2) profesores del Dpto Trabajo Social y uno (1) del Dpto. Sociología, como docente opcional un (1) del Dpto. Psicología.

PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES:

3. La profesora Asistente en Dedicación Cátedra 0.7 **SONIA PATRICIA VARGAS MARTINEZ**, Docente adscrita a la Escuela de Estudios de Género, remite la solicitud para la aprobación de la segunda prórroga de Estudios Doctorales en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el periodo del 26 de julio de 2023 y el 25 de julio de 2024; para el trámite, la profesora remite:
    - Carta de Solicitud
    - Carta del Director de Tesis
    - Certificado de Notas.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APLAZÓ** la solicitud y le solicita a la docente cambiar la intensión de la misma, en cuanto que el numeral 2 del artículo 4 del ACUERDO 132 DE 2013, establece que la comisión puede concederse por primera vez hasta por un año y se podrá "***renovar*** *anualmente. El tiempo máximo de la comisión será de cuatro (4) años. La* ***renovación*** *anual dependerá de un informe detallado de las actividades, resultados académicos satisfactorios del comisionado, y una recomendación motivada del director de tesis o del programa doctoral."* Por lo que se entiende que el término adecuado para la solicitud es el de renovación y no el de prórroga, entendido como la continuación de algo por un tiempo determinado, misma que solamente podrá otorgar el Consejo de Sede como una excepción. Por tanto, se recomienda que se ajuste la solicitud al término de renovación de la comisión de estudios doctorales, y que la misma cuente con el aval del Director de la UAB a la cual pertenece la docente.

COMISIONES REGULARES DOCENTES

4. El profesor Jeffer Chaparro Mendivelso – Director del Instituto de Investigación en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, remite con el correspondiente aval, la solicitud de Comisión Regular para la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **DORIS ADRIANA SANTOS** a la Sede Tumaco, entre el 22 y el 24 de mayo de 2023, con el fin de atender la invitación del profesor John Selveraj, Director del Instituto de Estudios del Pacífico de la Sede Tumaco de nuestra universidad para participar en la jornada de planeación de las actividades conjuntamente en su rol de Coordinadora de la Red de Ética, Cultura, Creación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz RedPaZ con los líderes de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR la Playa/la Variante Tumaco.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la comisión regular del docente.

5. Mediante comunicación N.1-430.23, la rectoría de la Universidad y comunicación B.FCH.1.261.021-2023 con el Aval del profesor Jeffer Chaparro – Director del IIED, se remite solicitud de Comisión regular entre el 14 y el 19 de mayo de 2023, para la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **DORIS ADRIANA SANTOS,** docente adscrita al IIEDU, con el fin de asistir y representar Institucionalmente a nuestra universidad en el "**Seminario Iberoamericano de Gobernanza para la Sostenibilidad"**, evento organizado por la Universidad Iberoamericana – UNIA, el evento tendrá lugar en la ciudad de Huelva (España).

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **v APROBÓ** la comisión regular de la docente.

6. La profesora **ALEJANDRA JARAMILLO MORALES**, remite la comunicación B.FCH.1.002.085-23, donde solicita ajustar la Comisión regular aprobada según Res No 514 de 2023 de la Comisión Delegataria, con el fin de modificar el itinerario de la "comitiva de la Fundación Santillana para el programa de formación de profesores 2023", debido a que el 16 y 17 de mayo, estará en la ciudad de Bogotá y entre el 24 y 25 de mayo, estará en la ciudad de Bucaramanga.

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** la modificación de fechas de la comisión regular, aprobada a la profesora Jaramillo mediante Resolución 514 de 2023.

PERIODOS DE PRUEBA:

7. La profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite el primer informe realizado por el Comité Tutorial asignado a la profesora Asistente en Dedicación Cátedra 0.4 **GINNA MARCELA RIVERA RODRÍGUEZ**, para el periodo de prueba.

   Observación: "…El informe de evaluación por parte del comité tutorial es satisfactorio a la fecha. Vale la pena mencionar que la plataforma edificando presentó dificultades para el período 2022-1…"
   Recomendaciones: "…Ante el volumen de pérdida de la asignatura del curso y teniendo en cuenta que la razón "baja rendimiento académico" es la predominante para explicarla, se considera importante establecer el tipo de fallas que dan cuenta del mismo en términos de calidad de los trabajos recibidos: análisis, mirada crítica, redacción, etc., y otros parámetros de evaluación que la profesora considera pertinentes para trabajarlos en el grupo específico de clase y También plantear las inquietudes y discutirlas en el claustro docente…"

   La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad SE **DA POR ENTERADA** del primer informe del periodo de prueba del docente, emitido por el Comité Tutorial.

8. La profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite el primer informe realizado por el Comité Tutorial asignado al profesor Auxiliar en Dedicación Cátedra 0.6 **WILSON HERNEY MELLIZO ROJAS**, para el periodo de prueba

   Observación: "…La evaluación del profesor Wilson es satisfactoria, ha logrado desarrollar los cursos asignados de manera adecuada, según los objetivos planteados, se ha vinculado a la dinámica de trabajo del cuerpo docente, espacios en los cuales ha hecho importantes aportes. Ha asumido el acompañamiento y sugerencias del Comité Tutorial de manera positiva incorporando ajustes a su proceso.

   Recomendaciones: "…Revisar las evaluaciones de los estudiantes en perspectiva de plantear acciones de mejora al desarrollo de los programas del curso y de fortalecer la docencia en ellos. Al mismo tiempo se sugiere que estas recomendaciones puedan articularse al proceso de Autoevaluación del Programa propuesto desde el claustro de Trabajo Social.

Se hace la invitación al profesor Wilson a aportar en el proceso de reforma al Plan de Estudios asumida de manera colectiva por el claustro docente. Invitando de manera particular a la evaluación metodológica que implican las asignaturas disciplinares, que, por las características de Trabajo Social, implican un componente práctico, del que, el profesor Wilson da cuenta de algunas de sus fortalezas, dadas sus reflexiones pedagógicas, particularmente desde el componente metodológico y didáctico que plantea para impartir las asignaturas Trabajo Social Individual y Trabajo Social de Grupo…"

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **SE DA POR ENTERADA** del primer informe del periodo de prueba del docente, emitido por el Comité Tutorial.

9. La profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez – Directora del Departamento de Trabajo Social, remite el Segundo informe del periodo de prueba, realizado por el Comité Tutorial asignado a la profesora Asistente en Dedicación Cátedra 0.4 **RUBY ESTHER LEON DIAZ.**

Observaciones: "…El informe de evaluación por parte del comité tutorial es satisfactorio. Se valora de manera especial el alto desempeño de la profesora Ruby en sus responsabilidades docentes y demás actividades asumidas, a pesar de la dedicación de cátedra (0.4).
La colega es suficientemente rigurosa en la construcción de sus programas de clase, informes, documentos y exposiciones en reuniones del claustro docente o comentarios analíticos solicitados de forma expresa por la dirección del Departamento en distintos momentos. Es responsable y cumple con oportunidad los compromisos que asume o aquellos en los cuales se la vincula por su experiencia. Muestra disposición para aportar a las discusiones del departamento y presenta en todo momento una actitud propositiva, especialmente en momentos de tensión o de análisis de asuntos complejos. Busca aportar su saber y experiencia y comparte generosamente los recursos pedagógicos que maneja. Ha sido respetuosa en el trato con sus colegas y con las y los estudiantes (en lo que el comité ha podido conocer por sus informes y las evaluaciones que las y los estudiantes han realizado por propia iniciativa de la docente). Frente a esta mención, se reitera, tal como lo menciona la profesora Ruby en su informe, las fallas de la plataforma edificando que han impedido un reporte más cualificado de la evaluación por parte de las y los estudiantes…"

Recomendaciones: "…La profesora Ruby cuenta con un extraordinario potencial para realizar una carrera docente exitosa. En este recorrido que empieza de otra manera a partir de finalizar el período de prueba, esperamos que la colega pueda construir relaciones de colegaje que le permitan fortalecer espacios de trabajo colectivo. El momento que vive actualmente nuestra unidad académica requiere que quienes se incorporen al equipo docente de planta puedan construir conjuntamente, fortalecer la interacción y trabajo cooperativo en contraposición al aislamiento e individualismo que parece imperar en determinados momentos, en una universidad que se convierte cada vez en espacio de competencias y elevación de egos. Esperamos y confiamos en que la colega pueda distanciarse de esas "tentaciones" y contribuir al fortalecimiento de un cuerpo docente cohesionado, equilibrado, armónico, propositivo y reflexivo de lo que sucede en la dinámica social de nuestro país.

El exceso del rigor y completud en los programas de clase puede llevar a documentos muy extensos que podrían causar confusión en el estudiantado, o llevarlo a temer no poder cumplir con todo lo que la asignatura exige. Sobre esto vale la pena mantener siempre una búsqueda de equilibrio sin abandonar los altos niveles de exigencia que necesitamos en el proceso de formación. El comité tutorial planteó esta reflexión a la profesora en este periodo de acompañamiento, siendo esta reflexión escuchada y atendida por parte de la colega, sin embargo, es importante recordarlo como recomendación para continuar su ejercicio docente presente y futuro.

Dada la autoevaluación constante de la profesora, sugerimos que las valoraciones del curso y su ejercicio reflexivo frente al desarrollo de los mismos sea un insumo para el ejercicio de autoevaluación del programa, de tal forma que puedan ser aporte a la discusión de los alcances de las asignaturas y su articulación con las demás y con los objetivos de formación en el plan de estudios del pregrado de Trabajo Social…"

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el informe final del Comité Tutorial que **RECOMIENDO** el ingreso a la carrera docente de la profesora Ruby Esther León Díaz.

10. La profesora María Inés Barreto – Directora del Departamento de Antropología, remite el Segundo informe del periodo de prueba, realizado por el Comité Tutorial asignado a la profesora Asociada en Dedicación Cátedra 0.5 **CAMILA ESGUERRA MUELLE**

    Observaciones: "…Sobre la base de la información expuesta, consideramos que el desempeño de la profesora ha sido bueno, a pesar de las circunstancias generadas con estudiantes, en cuanto ha tomado las recomendaciones y las ha aplicado, procurando cambiar actitudes que se consideraron negativas en su momento e intentando abordar con ópticas distintas, siempre positivas, las recomendaciones realizadas a manera de oportunidades pedagógicas.

    Es de resaltar su gran dedicación y compromiso con la Universidad y su trabajo, que son superiores a las esperadas en la modalidad y dedicación con las cuales se encuentra vinculada.

    Sobre la base de lo anterior el Comité recomienda su vinculación a la planta profesoral…"

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ** el informe final del Comité Tutorial que **RECOMIENDO** el ingreso a la carrera docente de la profesora Camila Esguerra Muelle.

11. El profesor Álvaro Daniel Reyes Gómez – Director de la Escuela de Psicoanálisis y Cultura, remite el Segundo informe del periodo de prueba, realizado por el Comité Tutorial asignado al profesor Asistente en Dedicación Cátedra 0.5 **DIEGO ENRIQUE LONDOÑO PAREDES.**

    La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APLAZO** esta solicitud y le solicita al Comité Tutorial ampliar la información de la Evaluación conceptuando si es Satisfactoria o No, y Si recomiendan o No, el ingreso a la carrera docente para el profesor Diego E. Londoño.

TRABAJO EN CASA:

12. Se recibe la comunicación B.1.013-1-0418-0622-23 del 21 de abril de 2023 de la Oficina Jurídica de la Sede Bogotá, en respuesta a la comunicación B.FCH.1.004.1179-23 del 13 de marzo de 2023, sobre la consulta por competencia para la expedición de los actos administrativos de la habilitación de trabajo en casa. Caso concreto la habilitación de trabajo en casa del profesor Juan José Vieco Albarracín, docente del Departamento de Antropología.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **DA TRASLADO POR COMPETENCIA** a la Rectoría, con la recomendación de aprobar la habilitación de trabajo en Casa del profesor Juan José Vieco. Así mismo, oficiará al Departamento de Antropología, para que presenten las solicitudes oportunamente.

CONVENIOS:

13. El profesor Víctor Viviescas - Vicedecano Académico, presenta la siguiente solicitud de convenio para aval de La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad:

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Vigencia
ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO N.° FCH-034-23 ENTRE LA UNIVERSIDAD	Convenio marco y de intercambio académico	El presente acuerdo tiene por objeto llevar a cabo cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este	Profesor asistente Carlos Iván Pacheco Sánchez, coordinador curricular de Sociología	5 años

NACIONAL DE COLOMBIA Y LA **UNIVERSIDADE DE COIMBRA**		convenio buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines. Este convenio aplica para todas las unidades académicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la UNIVERSIDADE DE COIMBRA.		

Se recomienda la siguiente decisión: La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, **APROBÓ** el convenio.